

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

12 DE ABRIL DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-006-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 12 de abril de 2024, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecano; Ing. Santiago Vinuesa, Vocal Principal Docente; Sr. Daríel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno; Econ. Miguel Zambrano, Representante Alterno por los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Principal Estudiantil, por motivos laborales no asiste a la sesión, le reemplaza el Representante Alterno Estudiantil.

Dr. César Benavides, Representante Alterno Docente, por asuntos personales, no asiste a la sesión.

Lic. Kathya Terán, por reposo médico, no asiste a la sesión, le reemplaza el Econ. Miguel Zambrano, Representante Alterno por los Empleados y Trabajadores.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 15 de marzo de 2024 y Acta de sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la sesión, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 15 de marzo de 2024 y el Acta de sesión Extraordinaria de 22 de marzo de 2024.

3. Comunicaciones. –

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0263-O de -5- de abril de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, comunica que: *“(...) una vez habilitado el sistema eSIGEF para reformas presupuestarias Intra 1 y a fin de realizar la amortización del pago del anticipo del 50% a la empresa TELCOMBAS S.A del contrato SIE-FCE-UCE-001-2021 por la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" es necesaria la realización de reformas presupuestarias de ampliación en la fuente 998 (fuente virtual para amortizar los pagos de ejercicios anteriores) es importante mencionar que este movimiento no altera al presupuesto de fuente 002”*; por lo que solicita al Presidente del Consejo Directivo, la revisión y aprobación de las Reformas Presupuestarias de fuente 998.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar las reformas presupuestarias de ampliación en la fuente 998: AMP No. 1 por un valor de USD 115,373.00, en gastos; AMP No. 2 por un valor de USD 147,427.00, en gastos; AMPLI No. 1 por un valor de USD 115,373.00 en ingresos; y AMPLI No. 2 por un valor de USD 147,427.00, en ingresos; a fin de realizar la amortización del pago del anticipo del 50% a la empresa TELCOMBAS S.A del Contrato Nro. SIE-FCE-SG-001-2022, para la “Adquisición, Instalación, Configuración e Implementación de Cableado Estructurado, Fibra Óptica y Equipos de Conectividad para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central Del Ecuador”.**
- 2) Solicitar al Administrador del Contrato, Analista Financiera y Analista de Compras Públicas de la Facultad, realicen las gestiones correspondientes para que se cumpla con las cláusulas contractuales del Contrato Nro. SIE-FCE-SG-001-2022.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0275-O de 10 de abril de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, se refiere al Oficio Nro. UCE-DGF-2024-1402-O enviado por la Dra. Lorena Guerra, Directora General Financiera, que tiene relación a las disposiciones emitidas por la señora Subsecretaria de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, en oficio Nro. MEF-SP-2024-0278-O de 01 de abril de 2024; por lo que solicita al Presidente del Consejo Directivo, la revisión y aprobación de la Reforma Presupuestaria de Incremento de ingreso No. 3 por un valor de USD 834.747,58 y la reforma de incremento de gastos No. 3 por valor de USD 834.747,58, con lo que se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la Reforma Presupuestaria de Incremento de ingreso No. 3 por un valor de USD 834.747,58 y la reforma de incremento de gastos No. 3 por valor de USD 834.747,58; con base en el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0275-O, suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0235-O de 15 de marzo de 2024, suscrito por la Ing. Patricia Caizapanta, docente Carrera de Finanzas, presenta la renuncia irrevocable como Representante Docente Principal a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 15 de marzo de 2024, en virtud que ha sido designada por el Señor Rector como Directora de Contratación Pública de la Universidad desde el 11 de marzo de 2024.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



- 1) **Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Patricia Caizapanta Mazzilli, como Representante Docente Principal a Consejo Directivo, con fecha 15 de marzo de 2024; y, principalizar a su alterno Dr. César Benavidez Rosero.**
- 2) **Extender un agradecimiento a la Ing. Patricia Caizapanta Mazzilli, por su contribución y aporte brindado como Representante Docente Principal al Pleno del Consejo Directivo.**

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2024-0022-R de 19 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Robertho Rosero, Director Carrera de Economía, informa que, en sesión ordinaria de 19 de marzo de 2024, se conoció el memorando nro. UCE – FCE-CE-2024-0031-M, de 18 de marzo de 2024, mediante el cual designó a los docentes Bryan Espinoza y Guido Duque, para que formen parte de la comisión técnica del proceso de movilidad, correspondiente al periodo académico 2024-2024 de la Carrera de Economía, por lo que se resolvió: *“Ratificar la aprobación de la designación de los docentes Bryan Espinoza y Guido Duque, como parte de la comisión técnica de movilidad académica dentro de la Carrera de Economía, para el periodo académico 2024-2024, y, conjuntamente, avocar conocimiento de esta resolución al Consejo Directivo de la facultad”.*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2024-0022-R de 19 de marzo de 2024, suscrita por el Director de la Carrera de Economía.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 El Representante Estudiantil Alterno, indica que, se dieron algunos problemas en el proceso de matrículas, debido a que hubo cierta información que circulaba en redes sociales, solicita a los Directores de Carrera, que haya mayor acercamiento e información con los estudiantes.

5.2 El Director de la Carrera de Finanzas, señala que, dentro del proceso de matrículas, siempre ha existido problemas, sobre todo con los cupos, debido a que ciertos cursos no cuentan con la cantidad suficiente de estudiantes. Que se encuentra subsanando las novedades y que está presto a recibir a los Representantes Estudiantiles en la Dirección.

5.3 El Director de la Carrera de Estadística, indica que, la Sra. Secretaria de la Carrera, se encuentra hospitalizada debido a su embarazo. Que está solventando las novedades que se presentan en el proceso de matrículas y que cuenta con el apoyo de otra funcionaria de la Facultad; sin embargo, considera que, el principal problema se da con los estudiantes que arrastran materias, y por temas de vinculación con la sociedad, ya que el SIIU, está parametrizado, lo que impide que los estudiantes no puedan registrar sus horarios a conveniencia. El Decano indica que se debe mantener una adecuada comunicación con los estudiantes. La Sra. Subdecana, manifiesta que, los estudiantes recurren a los Representantes Estudiantiles, para que trasmitan a los Directores sus inquietudes y de esa manera no realizan un extenso trámite. Que es necesario que las Secretarías de las Carreras, mantengan una comunicación con los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Representantes Estudiantiles. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, considera que se deben mejorar los espacios de comunicación, sin embargo, los problemas también provienen de los estudiantes que arrastran materias. El Representante Alternativo de los Empleados, Miguel Zambrano, sugiere que, en la página de la Facultad, se incluya una pestaña con información pertinente de cada carrera con el propósito de que los estudiantes siempre estén informados.

6. PUNTOS VARIOS. -

6.1 La Directora de Posgrado, informa que, se está aperturando la nueva Cohorte y que se encuentra trabajando con Ramiro y Francisco, aunque aún no tienen los contratos como Coordinadores. Que está esperando la apertura de la nueva corte para que se formalice dicha situación. También indica que, se realizó una sesión de Posgrado, en la cual, el Ing. Salomón Quito, comunicó que, presentó la renuncia al cargo de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad-Facultad, ya que va a apoyar en el diseño de una nueva Maestría.

6.2 El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, se refiere a los profesores de los Cursos de Nivelación, que le han manifestado su preocupación por los Contratos que mantienen con la Universidad, considera que, es necesario se realice una reunión para aclarar las dudas y se les brinde el apoyo y tranquilidad. También, con los docentes de contrato, por la situación de cambio de autoridades en la Universidad, es necesario que se converse para solventar sus inquietudes respecto a su situación laboral.

6.3 El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, señala que, la situación administrativa es crítica en la Facultad, ya que aún no se ha reemplazado a los funcionarios que renunciaron o se acogieron a la jubilación, por lo que es necesario, se haga conocer a las nuevas autoridades para que se complete la planta administrativa, lo cual afecta, a los procesos académicos y administrativos de la Facultad.

6.4 El Director de la Carrera de Finanzas, informa que, el presupuesto del Curso de Actualización de títulos anulados no se ha tramitado, debido al cambio de Autoridades Universitarias. Que el actual Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, solicita que nuevamente se envíe el presupuesto del curso.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 11H05.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 12 de abril de 2024.